

PLAN DE TRABAJO CURSO 26-27:

A continuación, con carácter general, se detallan las diferentes fases o hitos del proyecto que tanto el alumnado como los/as tutores/as deben seguir para desarrollar con éxito el monográfico de investigación.

1. Búsqueda de tutor/a para la realización del monográfico.

El alumnado que esté interesado en la realización tendrá que buscar tutor/a para su realización. Dependiendo de la temática del monográfico este será susceptible de tener uno o varios tutores/as. En caso de no encontrar tutor para su realización, en medida de lo posible se intentará buscar un tutor/a externo afín a la temática de interés del alumno. Una vez encontrado, deberán cumplimentar el documento (ubicado en la web del IES en la sección de monográficos) para la formalización del monográfico. La **fecha** tope para la entrega del documento será el **16 de octubre**

2. Primera evaluación del monográfico.

El alumnado guiado por el tutor/a deberá indagar y buscar información sobre la temática elegida. Además, deberán decidir el tipo de investigación que van a desarrollar (revisión, posible toma de datos, propuesta creativa, etc). El tutor/a junto con el alumno/a acuerdan el ritmo de trabajo (reuniones de seguimiento, hitos intermedios para presentar el trabajo, etc). Para desarrollar esta parte, existen guías didácticas a disposición del alumnado en la web del IES en el apartado de monográficos.

El **objetivo de esta fase** será desarrollar un índice/esquema general de trabajo para el alumnado que será evaluado por el tutor/a. La **fecha de entrega** será como tarde el **18 de diciembre**.

En el caso de estar tutorizado por un tutor/a externo, el guion deberá ser visado/revisado por el/los departamentos afectados.

3. Segunda evaluación del monográfico.

Se debe presentar al tutor/a un boceto/borrador con los progresos realizados teniendo en cuenta el índice planteado. Este documento tiene que recoger las correcciones realizadas por el tutor hasta el momento. En esta fase, el alumnado deberá desarrollar la introducción, determinar los objetivos y establecer la hipótesis de su trabajo (si la requiere). En función del trabajo elaborado por el alumnado, durante esta segunda fase, el tutor/a podrá decidir continuar o no con la elaboración del monográfico. La **evaluación de este plazo será en el mes de febrero (fecha por definir)**.

4. Tercera revisión del monográfico.

Además de las correcciones que se estimen oportunas sobre los apartados anteriores, el alumnado deberá desarrollar los apartados que faltan para la finalización del monográfico. El plazo de la tercera revisión será en el **9 de abril 2027**.

5. Entrega del monográfico.

El monográfico se entregará la primera semana del **mes de mayo (antes del 9 de mayo)**.

El alumnado que realice el monográfico en francés o inglés como lengua vehicular tendrá que entregar el documento final entre diez y quince días antes al profesorado especialista para su revisión. A continuación, el alumnado dispondrá del tiempo suficiente para realizar las correcciones pertinentes y para presentarlo en el plazo estipulado. Durante la elaboración del trabajo podrán asimismo hacer consultas al profesorado especialista.

6. Elaboración del cartel de exposición del monográfico.

Una vez entregado el monográfico al tutor, el alumnado elaborará un cartel divulgativo para una exposición que exhibirá el trabajo de todo el alumnado participante en el proyecto de centro. Para ello dispondrá de la **primera quincena de mayo**.

7. Presentación del trabajo ante el tribunal.

Es el momento de disfrutar de la experiencia. El alumnado presentará el monográfico del 1 al 4 de junio.